

GACETA DE MADRID.

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Hamburgo 8 de Julio.

Nuestro periódico *el Correspondent* ha publicado una nota que se considera como semi-oficial, y cuyo contenido no deja de ser interesante. Dice así:

« La política de la corte de Rusia se dirige hacia la paz, porque una guerra en el Oriente traería consecuencias incalculables, a paso que un estado de paz permanente es el único que puede asegurar el bienestar de la Europa y la prosperidad de sus pueblos. La Rusia espera que sin combates ni derramamiento de sangre se la mantengan los derechos asegurados por los tratados, y que han padecido un oscuro con motivo de la insurrección griega. Bajo el supuesto de que las pretensiones de la Rusia son directamente relativas a la seguridad de los súbditos cristianos de los estados otomanos, no puede tratarse de que abandone la causa de los griegos. Si la Puerta hubiera respaldado estos derechos, y no hubiera hecho la guerra sino á los rebeldes, sin confundir los inocentes con los culpados, nunca hubiera motivo para un rompimiento entre las dos potencias.

« El magnánimo corazón del Emperador abraza á un mismo tiempo cuanto exige la humanidad y prescribe la religion. La declaración de la guerra, en vez de proteger á los griegos, hubiera sido la señal de una matanza general; y así el único y glorioso objeto de los esfuerzos del Gabinete ruso ha sido evitar se derramase á torrentes la sangre inocente, ahogar el germen de discordia entre las potencias, destruir la semilla de nuevas guerras, y conservar la paz comprada á costa de sacrificios. Hacia este objeto se dirige en las intenciones pacíficas y las proposiciones conciliatorias apoyadas en el aparato de unas fuerzas inmensas: únicamente la moderación podía llenar este objeto, y es de esperar que esta no quedará sin efecto. El generoso Alejandro no quiere separarse de la defensa de la causa de los griegos; antes por el contrario quiere asegurar para siempre y con firmeza lo que reclaman la humanidad y la religion, los derechos y los tratados, por medio de las negociaciones directas que se han principiado en Viena. Debe esperarse que las demás potencias contribuyan á sus benéficas miras; y si el divan permanece fiel á sus recientes disposiciones, no puede dudarse que concurrendo todos los Gabinetes, se logrará el objeto deseado. Es seguro que la actitud amenazadora de los vecinos, el lenguaje grave de los mediadores, y sobre todo la buena armonía entre todos los Gabinetes de Europa, han producido una gran mudanza en las disposiciones del divan. La evacuación de la Valaquia y de la Moldavia se verificará, por mas que digan; y luego que los griegos dejen las armas, es de esperar se publique la amnistía. Hay motivos para creer que han principiado ya las negociaciones sobre este punto.

« Todos los estadistas instruidos hacen el aprecio que se merecen de la moderación y generosidad que son peculiares de la política del Emperador. Lo mas grande en política es la moderación, pues esta virtud reúne las demás, y atrae el aprecio y confianza, bases seguras de la paz exterior y de la prosperidad interna.»

FRANCIA.

Paris 14 de Julio.

El Constitucional, despues de publicar los acontecimientos del día y en Madrid en terminos muy regulares y verídicos, añade en un suplemento á su número del día de hoy lo que sigue con fecha de ayer 13:

« Hoy ha llegado de Madrid un correo extraordinario, y las noticias que trae alcanzan hasta el 8 de este mes. Se ha principiado la rebelion de los batallones de la guardia real de Fernando VII, como lo anunciamos ayer; pero por desgracia ha sido con efusion de sangre, pues no se ha restablecido el orden hasta despues de una accion bien empeñada. Los rebeldes han sido vencidos, quedando gran número de ellos tendidos en el campo de batalla, y los restantes hechos prisioneros. Un suceso como este da motivo á varias reflexiones.

« El primer sentimiento es lamentarse de la obcecacion de esos hombres que han podido concebir la esperanza de restablecer en su patria el poder arbitrario, y destruir el sistema constitucional. No hay duda que son delincuentes; pero ¿cuanto mas os son los que engañan á estos infelices, los seducen y los dirigen en la rebelion!

« Con estas maniobras es como se fomentan los odios, se irritan los ánimos, y se ensangrientan las revoluciones; y considerandolas las cosas bajo este punto de vista, no podemos menos de reprobar con la mayor energia la conducta de algunos periodistas franceses, que han formado particular empeño en insultar y ultrajar al Gobierno actual de España; que injurian sin cesar á los ciudadanos mas conocidos por su adhesion á las instituciones constitucionales, y que no hacen mas que con-

citar contra la Península todos los estragos de una guerra civil y extranjera. Esta tendencia nos parece muy digna de la atencion de los gobernantes.

« Los sucesos que acaban de ocurrir no dejarán ya duda á nuestros escritores de los sentimientos constitucionales del Rey de España, y Fernando VII habra podido convencerse de la adhesion del pueblo español á la libertad fundada en las leyes, y quedar persuadido de la debilidad de sus enemigos. Despues de estas ocurrencias ¿como podrá uno figurarse que la *Castellana*, hablando de la rebelion de estos batallones de la guardia española, se expresase en estos términos: « Ya (ni se trata mas que de saber si hay en el ánimo del Soberano una voluntad bastante fuerte para dar impulso á los grandes acontecimientos que se han anunciado.» ¿Que es lo que quiere para la *Castellana*? Querria que el Monarca español hubiese dado la señal de la guerra civil? ¿Cuáles son esos grandes acontecimientos que la rebelion anunciaba? He aquí lo que disculpar á los delincuentes sin cuento que resultarían de las disensiones internas de la sociedad de España.

« *La Gaceta de Francia* se verá obligada á retractarse de las expresiones con que ha abandonado al general Morillo, á quien nos presenta como un ciudadano rebelde á las leyes de su patria; pero esto ha demostrado, igualmente que el general Ballesteros, que la libertad española no tenía defensor mas generoso, y este nuevo laurel es el complemento de su gloria. Riego, Ballesteros, Morillo y Alara marchaban todos bajo los estandartes constitucionales, y estos son los hombres á quienes la *Bandera Blanca* llamaba ayer los descamisados de Madrid, y á quienes trataba de bandoleros armados.

« Reguemos al cielo que no vuelvan á renovarse escenas tan funestas, y que la generosidad consida la victoria. La experiencia debe haber dado á conocer á los españoles que la clemencia con los vencidos es el medio mas eficaz de sofocar el germen del descontento.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Teriva 6 de Julio.

El batallon de Barcelona salió hacia Torres del Segre á sorprender á 500 ó 600 facciosos; pero estos conocieron nuestro movimiento cuando estábamos encima, y se dispersaron inmediatamente; sin embargo tuvimos unos 12 muertos y otros tantos prisioneros; les cogimos mas de 40 fusiles, varias pistolas, pañales, dos cajas de guerra y tres caballos, entre ellos el del comandante. Esta expedicion fue el 4 á las 12 de la noche.

Capellades 10.

A las 6 y media de la mañana del día 9 unos 300 ó 400 facciosos se presentaron á la villa de Capellades, ocupando las alturas de sus inmediaciones, y colocando tres estandartes en tres distintos puntos. Se tocó gaceta en la poblacion, y acudieron á los puntos de defensa toda la milicia de la misma, parte de la de la Ribera, á grande voluntad, y varios paisanos patriotas y decididos en favor de la libertad; creyeron los rebeldes un paramento con un mal formado escuadrón de milicias calde y al comandante de las milicias, en el que los rebeldes subieron á las alturas á parlamentar; les contesto dicho comandante en tono de mofa que si su comandante queria parlamento, que bajase á la villa; hicieron fuego sobre los milicianos que cantaban y callaban en sus puestos; pero aquellos no hicieron caso; mandaron otro paramento con el objeto de seducir al comandante de la ronda, y habiéndole contestado este que jamas sería perjuro, rompieron el fuego en varias direcciones, á que correspondieron los milicianos y patriotas, habiéndose retirado despues los facciosos dirigiéndose á Vambona. A las 12 del día llegó á Capellades el refuerzo de tropas que habia salido de Igualada, y unido con la fuerza de aquella villa salieron á perseguir á los bandidos.

Igualada 11.

Luego que los facciosos que amenazaban á la villa de Capellades arrojaron la columna que desde Igualada se dirigió á aquel punto, se entregaron á una vergonzosa fuga, y perseguidos hasta mas allá de las montañas de Piera, tuvieron 6 muertos y muchos heridos. La columna rogó á Capellades, y en la mañana del 10 se restituyó á Igualada la fuerza que habia salido de esta villa.

San Sadurn de Noya 17 de Julio.

Los facciosos en número de 200 se presentaron en el pueblo de Sant Sadurn de Noya, exigiendo contribuciones, robando armas, cometiendo muchos excesos, y amenazando á esta poblacion.

Castellon de Valencia 19.

A las siete de la mañana del día 19 unos 100 facciosos se presentaron en Galdos de Montibau, sergido por el Sr. D. Pablo Sanso, el cual fue conducido á las carceres de San Sadurn, en donde le ataron punto por punto con el portero de ayuntamiento que habita en las mismas casas, quedando es preciso á que entregasen el atre-

mento y municiones que tenían de la milicia voluntaria, y amenazándoles con que si no lo verificaban, pagarían una onza de oro por cada fusil que faltase, ó les darían la muerte. Les contestaron que ignoraban el número de fusiles y municiones que había, y el parage en que se hallaban, y que acudiesen al alcalde que se encontraba en aquella ocasión en esta ciudad, que él les daría razón de lo que pedían: entre tanto acudió también á las casas consistoriales el regidor Juan Pineda; pero los facciosos, sin aguardar más razones, se los llevaron presos al santuario de la Virgen del Remedio, queriéndoles fusilar en el camino, y habiendo herido de un sablazo al regidor Pineda. Luego que llegaron al santuario, continuando los expresados regidores en la negativa, exponiendo sus vidas, hicieron los facciosos que se presentase el regente de la alcaldía para que les noticiase el paradero del armamento. Contestó este que lo ignoraba también; volvieron los rebeldes á las casas consistoriales, y por las noticias que les dió el faccioso Esteban Alrich, que había sido miliciano de dicha villa, encontraron 32 fusiles y varios paquetes de cartuchos, que se llevaron, dejando en libertad á los regidores después de haberles exigido algunas raciones de pan y 18 pares de alpargatas. Marcharon en seguida á S. Felú de Codinas á reunirse con la partida que se hallaba en aquella villa.

En la baronía de Llinas se ha levantado una partida de facciosos, con la que se han reunido cuatro vecinos de Cardedeu.

Los rebeldes de Mosen Anton que ocupaban el punto de la Garriga se han dirigido hacia la parte de Vich.

Una gavilla de facciosos compuesta de 1200 hombres y 34 caballos, al mando de los cabecillas Malavilla y Targarona, ocuparon la noche del 9 al 10 del corriente el pueblo de Roda. Antes del amanecer del día 10 salieron de Vich 200 infantes del resguardo y 25 caballos de la Constitución, con el objeto de hacer un reconocimiento: en las inmediaciones del hostal llamado el Requé encontraron una avanzada compuesta de un cabo, ocho hombres y dos caballos, la que rompió el fuego sobre la guerrilla de la columna; y habiendo cargado esta á los rebeldes, consiguió matarles 9, y cogeres un prisionero con un caballo. Siguió la tropa su marcha hasta avistar á los facciosos que tenían formada la batalla en las alturas inmediatas á Roda: regresó la columna á Vich, habiendo dejado 50 hombres de observación en la montaña nombrada Coma-mala. A las 10 de la noche del día 11 desocuparon los rebeldes el pueblo de Roda, y se dirigieron á S. Pedro de Torelló.

La gavilla de Mosen Anton y el Flaquer se mantiene en el Congost, interceptando la comunicación de Vich con esta capital, y aguardando refuerzos de otras facciones que están en marcha para reunirsele, al parecer, para dirigirse sobre Vich. Misas se halla en Ripoll con 800 hombres según relación de un sugeto que acaba de llegar de Puigcerdá.

El día 8 por la tarde después de haberse marchado los facciosos de Navarles, que estaban en Castellterol, un vecino del mismo pueblo sorprendió en sus casas á dos regidores, pidiendo las armas para 40 facciosos que había reclutado, y con los cuales saqueó algunas casas de campo. El día 10 llegó una gavilla de rebeldes mandada por Segismundo Puigbó, compuesta de 150 hombres, y se marcharon luego sin haber hecho daño alguno. El día 11 por la tarde volvió á aparecer la de Navarles, la cual se reunió á la de Castellterol, y saquearon las casas de los individuos del ayuntamiento. El día 12 permanecía aun en el mismo pueblo una gavilla de aquellos malvados.

Mataré 13 de Julio.

El general Milans ha salido esta tarde con todas sus fuerzas, y con la que se le debe reunir formada en una columna de 19 hombres. Los 150 militares que estaban en San Celoni, y que deben reunirse á Milans, tal vez habrán salido ya para Vich, donde se ha roto el fuego esta mañana.

Manresa 15 de Julio.

En la mañana del 13 se presentaron como unos 500 facciosos á cuarto y medio de la plaza de Cardona, por el camino de Berga, capitaneados por el Jep dels Estany, y el furibundo fraile Piquer; los que fueron batidos y perseguidos por toda la montaña hasta la venta de la Roqueta por los escopeteros de Bajaderas, y como unos 200 hombres de Murcia y Canarias, al mando del teniente coronel mayor del primero D. Lorenzo Cerzo.

La pérdida de los facciosos ha consistido en cinco muertos y bastantes heridos, habiéndoseles cogido muchas armas, y rescatado muchas caballerías que habían robado á algunos paisanos de Cardona.

Se ha distinguido la compañía de granaderos del regimiento de Murcia, que forzó á la bayoneta una altura interesante, despreciando el fuego de la canalla: el tambor de ella Juan Nepomuceno fue herido al principio, y continuó hasta el fin á la cabeza de los granaderos, y el patriota Miguel Bemis, de la compañía de escopeteros de Bajaderas, ha contraído igualmente un mérito distinguido. El comandante Cerzo ha acreditado en esta ocasión su bizarría y sus conocimientos.

El día 14 á las cinco de la mañana salió dicha columna escoltando el convoy de regreso á esta, adonde llegó á las cuatro de la tarde, sin haber tenido novedad en su marcha.

La compañía del Brunet vino batiendo las elevadas montañas del flanco izquierdo, la de cazadores de Murcia el derecho, y la de Canarias el centro. Este servicio tan penoso por lo escabroso del terreno es muy recomendable; pues lo mismo trepaban por él cual si fueran corzos.

Esta madrugada ha salido la división de Torrijos para Lérida á encontrar á Romagosa y Romanillo que circunvalaban dicha ciudad; y se esperan á este valiente patriota, les dará su merecido.

Barcelona 16 de Julio.

Nuestros periódicos publican lo que sigue:

Noticias oficiales que ha recibido el Sr. gefe político de esta provincia.

Sección del brigadier Carrillo. « A las 3 de la tarde de esta fecha tuvieron los facciosos el arrojo de atacar á esta ciudad, llegando casi hasta las puertas; pero muy luego salieron las tropas y pagaron su temeridad, teniendo que retirarse con crecido número de muertos y heridos, causados la mayor parte por la caballería, que en el momento de ser rechazados de las paredes del pueblo por el camino de Ripoll, cargó con impetuosidad, hartándose de dar cuchilladas. En seguida fueron desalojados de sus posiciones, y nuestra pérdida no ha sido cosa. La acción duró por espacio de seis horas, y todas las tropas se han disputado el honor de la preferencia. Necesitan de descanso, pues desde las 4 de la mañana han estado sobre las armas, y aun continúan. Por esta causa, y por no retardar á V. S. y al público esta satisfacción, no me detengo en el detalle de esta acción gloriosa efectivamente para la causa de la libertad.

« La noche produjo la retirada: al parecer han quedado los facciosos en sus mismas posiciones: veremos el resultado de mañana, añadiendo que no me han atacado menos de 39 hombres con toda la obstinación imaginable. Dios guarde á V. S. muchos años. Vich Julio 15 á las once y media de la noche de 1822.—Josef María Carrillo de Albornoz = Sr. comandante general del 7.º distrito militar.»

— A las 7 de la mañana del día 14 se divisaron por los montes inmediatos á Molins de Rey algunos facciosos: la tropa que había en el portazgo se fortificó con ánimo de defenderse, y no hubo otra novedad que la de haberse presentado por la noche en la casilla dependiente del mismo 6 hombres armados, y encarando las armas al soldado que allí había, le hicieron entregar el fusil y municiones sin causarle daño alguno.

— A las 5 de la mañana del 13 fue invadido el pueblo de S. Lorenzo Saball por unos 200 facciosos, que gritando *viva el Rey y muera la Constitución, Riggo, Quiruga y Llobera*, se dirigieron á la plaza, y sorprendieron al alcalde mientras salía de la iglesia para escaparse; pidieron 200 raciones á razón de 8 rs. cada una dentro de una hora: después de mil diligencias que practicaron para evadirse del pago, nada pudieron conseguir los vecinos del pueblo, y viéndose amenazados atrozmente les entregaron 140 libras. El cabecilla de aquella gavilla se titulaba Mariano Vilella, *teniente coronel del tercer batallón de realistas*.

— En el pueblo de Castellar se presentaron los facciosos en número de 300 á 400 capitaneados por *Agustín Jageres*: derribaron la lápida, pusieron presos á seis milicianos y á un hacendado, y saquearon la casa de otro miliciano ausente.

— El día 14 se presentó en Vallvidrera á las 8 de la noche un sugeto que venía huyendo de los facciosos, y dijo hallarse escondidos en un corral del término de Sta. Cruz de Olorde cinco ó seis de ellos, con el intento de seducir gente; y que habían dicho que los rebeldes venían de la parte de S. Felú de Llobregat con intento de ir á S. Vicents dels Horts, y llevarse algunos partidarios suyos.

— Por noticias confidenciales se sabe que los facciosos trataban de reunirse en número considerable en los puntos de Guillaña, cerca de Navés, y en la venta llamada la Roqueta, con intención de sitiar á Cardona.

— Proclama del comandante general del 6.º distrito.

« Soldados del 6.º distrito: Jurasteis ser libres: Constitución ó muerte pronunciasteis: osaron presentarse los enemigos de la libertad; y en los combates ratificasteis con vuestra sangre vuestro juramento: ¡qué importa pues que maquinen los que desconocen su propio bien la tiranía acabó para siempre en España. Soldados: sois la confianza de los buenos, y el terror de los malos. Firmeza, disciplina, union. Libres somos: libres seremos, ó pereceremos juntos vosotros y vuestro general—Zarco del Valle.»

— Hallándose los milicianos locales de Camarasa cercados por un gran número de facciosos salió de Lérida para socorrerlos una columna de caballería é infantería al mando del brigadier baron de Carondelet, la que á una hora de dicho pueblo de Camarasa encontró á los milicianos que se retiraban, teniendo que ceder á la superioridad de fuerzas que tenían los facciosos. Sabido que el cabecilla Romanillo con 1200 hombres y 60 lanceros de la fe se hallaban en Cubell, marcharon á atacarlos, desalojándolos con intrepidez del pueblo. Considerando no debían permanecer en él por su situación local, se retiraba ya la columna, cuando los milicianos de Camarasa avisaron que los facciosos habían vuelto al pueblo, y lo estaban saqueando, y que sus familias quedaban á merced de estos malvados; sin embargo del sumo cansancio de la tropa volvió la columna en su auxilio, arrojando segunda vez á los facciosos de Camarasa, y manteniéndose en posición hasta que los liberales de dicho pueblo sacaron sus familias y efectos.

— El resultado ha sido matarles cerca de 100 hombres, hacer 11 prisioneros, y tomarles 7 caballos, varios fusiles, trabucos, lanzas y un tambor; por nuestra parte solo ha habido algunos heridos. Tanto la tropa del ejército permanente, como los milicianos que la acompañaron de Camarasa, Agramunt y Lérida, se han portado como valientes y como patriotas.

Zaragoza 19 de Julio.

Perseguidos los facciosos fugados de Calatayud por el brigadier D. Manuel Rodríguez Fito con tres compañías de zapadores y dos de voluntarios, se reunieron hacia Villaluenga, y en la noche del día 12 salieron precipitadamente para Torrijos con dirección á Sigüenza; mas habiendo sabido que esta ciudad había quedado libre de rebeldes, se desvendaron por todas partes para evitar el exterminio de que les amenazaban las cuchillas de los patriotas. Los voluntarios de Calatayud volvieron á sus casas, y entraron en la capital el 17 por la ma-

fana, despues de haber arrojado de su provincia á los infames sediciosos, que ni aun se atrevieron á hacerles frente. Salíó á recibirlos el gefe político con 100 milicianos de infantería y 30 de caballería que de los pueblos inmediatos habian acudido á la capital en el espacio de 24 horas. Todos se abrazaron mutuamente en señal de la unidad de sentimientos, y repitieron con el mayor entusiasmo mil vivas á la Constitucion. Los milicianos de Catalunya hospedaron en sus casas á sus compañeros y hermanos los de Zaragoza, y estos ofrecieron al gefe político permanecer allí hasta la llegada de tropa, cuya patriótica oferta aceptó dicho gefe; y á pesar de la invitacion que hizo el mismo á la milicia de caballería de Daroca, la Almunia y Villafeliche para que se retirasen á sus hogares, insistieron tambien estos valientes hijos de la patria en permanecer en aquella capital hasta que llegase tropa permanente. Para conocer todo el precio de los servicios que los milicianos de una y otra arma prestan á la Nacion, debe tenerse presente que á la menor insinuacion de las autoridades constitucionales se presentan llenos de entusiasmo á defender el código sagrado de nuestras libertades, y abandonan generosamente sus talleres, sus negocios, sus mieses en las eras y todos sus intereses particulares. ¡Fuego sacrosanto del patriotismo cuán superior es tu fuerza milagrosa á los cálculos frios y traidores que forman tus cobardes enemigos en las sombras de una pérdida obscuridad!

Idem 20.

En el suplemento al Diario constitucional de esta ciudad se ha publicado lo que sigue:
Las columnas del general Milans y del brigadier Blanco, cada una de mas de mil hombres, procedentes de Mataró y Figueras, estaran á estas horas sobre Vich, con cuyo auxilio es inevitable la ruina total de los facciosos.

Ahora se está formando el primer batallon de milicias de esta ciudad, que va á salir para acantonarse sobre Esparraguera y el Bruc; lo manda el coronel Bray por disposicion del sr. gefe político.

El Sr. comandante general de este distrito ha recibido del de Lérida el parte siguiente que le dirige el jefe del estado mayor de la columna del mando del brigadier Torrijos:

« Remito á V. S. el parte que en este momento en los términos que siguen acabo de recibir, conforme á lo dispuesto por el brigadier D. Josef María Torrijos, comandante con esta columna; pongo en noticia de V. S. literalmente lo que con esta fecha dice al comandante general de este séptimo distrito.

« Una columna organizada de 1200 infantes con 200 lanceros montados, se destacaron la madrugada de ayer de Balaguer con el necio intento de sorprender nuestra columna y hacer frente en las posiciones que ofrece el terreno de Vineradilla, á una legua antes de llegar á esta plaza, é impedirnos nuestra entrada en ella.

« Un campo cubierto de un centenar de cadáveres, ningun prisionero, dos cargas de municiones, algunas reses, y el destrozo de una parte de su caballería, que ha dejado en poder de la nuestra una porcion de lanzas, fue en menos del espacio de media hora el castigo que estos valientes han dado á su temeridad.

« Un movimiento oblicuo de pocos minutos ejecutado por mi columna atrajo á la llanura á los ilusos; y su caballería, intentando caer en masa sobre nuestro flanco derecho, fue acertadamente detenida por la nuestra, que con esto dió tiempo á que habilitándose rápidamente la pieza de artillería de montaña se hiciese general la accion. En efecto la metralla haciendo un estrago sobre aquel grupo, segundó el movimiento de frente, que á la bayoneta ejecutó velozmente la línea de batalla que formamos, dirigiéndose nuestra izquierda á la altura, y nuestra derecha de caballería, cargando en el momento del desorden que introdujo en los otros la metralla, decidieron en tan poco tiempo esta brillante accion.

« Los vivas é himnos á la libertad resonaban en todo aquel espacio.

« Los facciosos, intentando rehacerse en otra posicion para proteger sus dispersos, fueron de nuevo arrojados de allí por nuestra caballería, que continuó cargándoles hasta media hora de distancia.

« La rapidez de nuestras ventajas no dieron lugar á participar de ellas á las tropas de esta plaza, que al primer tiro nuestro se pusieron con el general Bellido en movimiento, y que encontramos volando á nuestro socorro á un cuarto de legua del teatro de la accion. Si estas hubieran salido antes, es posible que hubieran cortado la retirada á los facciosos; pero tambien es indudable que advertidos estos del mas mínimo movimiento de ellas no hubieran adelantado un paso desde Balaguer, y se habria privado á esta valiente columna de la satisfaccion de escarmenar á tanto criminal, que infatuado con las ventajas que les ha ofrecido, no su valor sino el mal sentido de los pueblos y fuertes que hace un mes ocupan, ya es tiempo de hacerles perder el prestigio orgulloso que tan cortos progresos y la confianza de tanto pueblo iluso les ha infundido.

« La general bizarria de los gefes, oficiales y tropas de todas armas, no me dejan lugar para particularizarme en recomendarle á ninguno, sin quedarme mas sentimiento que el de haber adquirido la gloria de este dia á costa de siete heridos, alguno gravemente, y un caballo de la Constitucion, que espiró anoche en las cuadras del cuartel de esta plaza.

« Dios guarde á V. S. muchos años. Lérida 19 de Julio de 1822. = Josef María Torrijos. = Sr. Comandante general de este 7.º distrito. =

Lo que pongo mediante lo que llevo indicado en noticia de V. S. para que lo comuniqué á quien tenga por conveniente. = El gefe de E. M. de la columna = Juan Van-halen. = Sr. general D. Josef Bellido.

El correo que ha traido estos puegos salió de Lérida con el segun-

do batallon de Asturias que se restituye á este distrito, y 20 caballos de voluntarios de España, los cuales á las seis de la tarde de ayer atacaron en las alturas de Fraga, arrojaron y destruyeron completamente la gavilla formada allí y en los contornos, causándoles muchos muertos, de los que vió seis á esta parte del Cinca, cogiéndoles de 20 á 30 caballos que llevaban, como tambien los fusiles, sables, municiones, un tambor y demas, pues todo lo abandonaron en su precipitada fuga los que pudieron salvarse, sin mas pérdida por nuestra parte que la de un caballo herido. El mismo Sr. comandante general ha recibido del de Huesca parte de la accion, en que ha sido completamente deshecha en Torreluella la partida de facciosos que comenzó en Burcea, cerca de Barbastro, que ha sido desde el primer momento perseguida vivamente por una columna de milicianos de Barbastro, tropa del resguardo, y varios patriotas, entre ellos el coronel italiano Ferri, mandados por el capitán del resguardo D. Antonio Camporedondo.

— Ayer entró en Beñate entre mil aclamaciones la columna de infantería de Gerona y caballería de Villaviciosa que salió de esta capital con direccion á Biesa, donde cuatro ilusos, que luego han huido, quitaron la tépida, quedando el pueblo tranquilo: los milicianos voluntarios de Beñate se han unido con el mayor entusiasmo á la columna, y siguen con ella.

Madrid Martes 23 de Julio.

« Sr. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud. »

— De la Havana escriben con fecha 10 de Mayo lo que sigue:

« El 20 del próximo pasado Abril llegó á Campeche el correo de Goatemala, trayendo la noticia de que las fuerzas de la provincia de San Salvador, erigida en república, habian atacado á las de Goatemala el 8 de Marzo, retirándose estas con pérdida de 14 hombres, y dejando el campo á las de San Salvador. »

— En el número anterior hemos hecho mencion del modo con que la Gaceta de Francia refiere los acontecimientos de Madrid.

Es imposible leer este monstruoso conjunto de mentiras sin lamentarse de que así se tome por juguete la impostura, y sin asombrarse al ver hasta qué punto llega la perfidia de un periodista, que abusando de su profesion, en lugar de escribir verdades útiles á los hombres, propaga con una infernal malicia las mas enormes falsedades. No perdenos el tiempo en refutar las calumnias de este escritor, dedicado expr. amente á dar á la Europa una idea falsa y odiosa de la revolucion española, pues ya está visto que por mas desengaños que tenga no desistirá de su malvado plan; sin embargo, citaremos algunos rasgos curiosos de este calumniador del Sena.

« Se sabia, dice, dos dias há (esto es desde el 29 y 30 de Junio) que habia un proyecto de desarmar la guardia Real. ¿Donde, le preguntaremos, existia ese proyecto? ¿Quién le formó? ¿Cuándo y por quiénes se habia de ejecutar? Esta es su primera impostura.

« Los pueblos comarcanos del Pardo (prosigue) se apresuraban á llevar á la guardia Real las provisiones que necesitaban, gritando viva el Rey, fuera la Constitucion. »

Esta segunda mentira no es menos notoria á todo el mundo que la primera.

« Riego habia emprendido un ataque á viva fuerza contra el palacio para apoderarse de la persona del Rey y de la familia Real, tal vez para degollarla; pero no pudo conseguirlo. » Esto no solo es una impostura, sino que es la mas enorme y atroz calumnia que haya podido fraguar el mayor enemigo del nombre español. El palacio Real es un sagrado que nadie violó ni pensó en violar, y cuantas consideraciones y miramientos se pueden tener hacia un Monarca los tuvieron aquel dia los generosos españoles que han dado siempre al mundo ejemplo de amor y lealtad á sus Reyes.

Las edades venideras creeran con dificultad que en medio de una nacion amiga se ultraje así el honor de los hombres ilustres y el de todo un pueblo entero.

« El tercer cuerpo (de la guardia Real) se fue en derecha á la Plaza mayor, la tomó á viva fuerza, á pesar del fuego de dos piezas de artillería cargadas á metralla, y del que hacian desde todas las casas, en que los milicianos se habian situado y hecho fuertes desde el dia anterior. »

Todo esto no es mas que un tejido de patrañas fraguadas por el periodista impostor, pues es bien sabido que los guardias no pudieron penetrar en la plaza, y por consiguiente mas se les pudo hacer fuego desde las casas; pero como son los héroes del gacetero es natural que haya querido atribuirles alguna hazaña por no dejarlos enteramente desairados.

« Esta mañana ha dicho misa el obispo de Madrid en el balcón de la plaza mayor: Se le hizo al obispo cantar el Te Deum: Luego inmediatamente gritó todo el pueblo: salga el Rey al balcón y algunos instantes despues se vió el Rey precisado á presentarse en él. »

No sabiamos hasta ahora que Sr. M. hubiese venido aquel dia á la plaza; pero cuando el gacetero frances lo dice de alguna parte lo sabrá.

Nos parece que bastan estas pocas líneas para dar una idea del modo monstruoso é inaudito con que la gaceta de Francia desfigura los hechos mas públicos y notorios de nuestros disgustos interiores: la dañada intencion con que lo hace es bien clara y manifiesta.

— A la Diputacion permanente de Cortes: « La diputacion provincial de Alicante, que en 8 del actual tuvo el honor de asegurar á la Diputacion permanente de Cortes su constante decision en favor de la

libertad, se complace hoy al ver destruidas las fuerzas de los enemigos de la Constitución, que proclamando el despotismo osaron atacar á las bizarras tropas y milicia local que defendían la causa de la libertad. Anonadados aquellos insensatos por las acertadas medidas de las corporaciones y autoridades constitucionales, y por el valor de los que sostenían con denuedo sus derechos y sus juramentos, han dado á la Nación un día de triunfo en lugar de los infinitos de luto y de desgracias que la preparaban. Esta diputación provincial tributa á la permanente de Cortes demostraciones justas de reconocimiento, porque con la firmeza de su carácter, su cordura y tino, ha contribuido tan eficazmente á liberar á la España de los males en que intentaban envolverla los enemigos de su felicidad. Quisiera esta corporación que los sentimientos de su gratitud fuesen comunicados por la Diputación permanente á las beneméritas guarnición y milicia local de Madrid, que con su esfuerzo han resistido los ataques de los malvados que pretendían volvernos á la funesta esclavitud. Alicante 12 de Julio 1812. (Siguen las firmas.)

Reiteracion de fidelidad que hacen á la Diputación permanente de Cortes los individuos de la compañía de gases y oficiales forjada en esta plaza.

« El enorme extravío de cuatro batallones de la guardia Real, cuyo suceso supimos por conducto de las autoridades superiores, lejos de debilitar en nuestros corazones la justa adhesión al sistema que conserva nuestras libertades, da nueva actividad y nuevo vigor á los resortes que nos excitaban, y nos presentan las circunstancias mas oportunas para manifestar de lleno nuestro constante amor a la ley y al buen orden. Así es que en cada momento ansiamos la honrosa ocasion de combatir y anonadar las siniestras facciones que perturbaban el reposo de los buenos, arrojando, si nos fuere preciso, los horrores del fuego y la sangre; pues aquel, lejos de confundirnos y hacernos temblar, inflamará mas nuestros pechos en fuego sagrado; y esta regará nuestro suelo, y cultivará los laureles que deben cortar nuestras espadas, las que nunca se acobardarán á la vista de los que mancillan su nombre en la perfidia y el escandaloso perjurio.

« No tememos expresar á la faz de la respetable Diputación de Cortes y del orbe entero nuestras disposiciones de sostener el sistema que hemos abrazado. Tolérennos la exaltabilidad y el ardor con que nos producimos: polvo y humo son las fuerzas de cuatro batallones: sombra y nada son sus ardores y tramas siniestras para los que tienen á su patria por ídolo; se humillan obedientes al or el augustó nombre de Constitución; y estan avezados á llevar por blasones de gloria las decorosas cicatrices que han recibido lidiando en el campo del triunfo, y dividiendo las cervices de los usurpadores que intentaron starnos al carro de sus inominiosas victorias.

« Nada pues nos arredra ni nos intimida repetimos mil veces, nada tendrá poder para envilecer nuestras armas, y si valiesen nuestras lenguas y nuestros brazos para dar nueva ostentacion y solemnidad al voto pronunciado desde el año de 1812 ante las aras de la patria, los emplearemos sin fin; y esta digna promesa la firmaremos reiteradamente con negra tinta de las venas de cuantos se desvian del sendero constitucional.

« Los que suscribimos por siempre seremos unánimes en estos sentimientos, y aun cuando una suerte funesta nos acerque al sepulcro, gritaremos constant: Constitución, Constitución y patria. Coruña 8 de Julio de 1812. (Siguen las firmas.)

A la Diputación permanente de Cortes:

« Cuando la libertad de la patria está amenazada ó peligrá; cuando hombres desmoralizados poseidos de una ilimitada ambicion tratan de satisfacerla provocando la anarquía y la guerra civil; cuando las leyes mas justas y mas benéficas se ven holladas por una turba de miserables egoístas, que no conocen mas patria ni mas hogares que su vil interes; cuando los principios de la libertad tan arraigados en la misma mayoría de los españoles se ven atacados y rotos los vinculos mas sagrados con un desenfreno y una licencia tan imperdonables, seria un crimen que el cuarto departamento del cuerpo nacional de artillería permaneciese en la apatía, y no manifestase á la Diputación permanente de Cortes sus patrióticos sentimientos.

« Protestan pues á la faz de la Nación todos los individuos que lo componen que nunca serán perjuros; que la Constitución de 1812 tendrá en ellos unos constantes defensores; que si conservan sus vidas las mirarán con desprecio, y sabrán perderlas gustosos en defensa de la patria, y que la Diputación permanente, esta digna corporación, garantía de nuestras libertades, podrá contar en todo tiempo, en todas ocasiones y en los momentos mas difíciles, con la decision y amor al sistema constitucional que profesan los que suscriben. Coruña 8 de Julio de 1812. (Siguen las firmas.)

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha expedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo que sigue: Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado lo siguiente: Art. 1.º En la capital de cada distrito militar, y bajo la inmediata inspeccion de su comandante general, se establecerá una escuela de enseñanza mutua. Art. 2.º A cada escuela, que será normal para cada distrito, asistirán un oficial sub-

alterno, un sargento, un cabo y dos soldados de cada uno de los cuerpos del ejército de los que haya en el distrito. Art. 3.º El día 1.º de Agosto próximo lo mas tarde abrirán estas escuelas sus lecciones, en las que se enseñará á leer, escribir y contar por el método de Lancaster basta que las Cortes adopten otro. Art. 4.º A cada comandante general de distrito se le facilitarán por una sola vez 100 rs. de vellón, que destinará á los gastos de las referidas escuelas. Art. 5.º Estas escuelas durarán solo hasta fines de Diciembre inmediato, pues el día 1.º de Enero de 1813 precisamente han de quedar establecidos las escuelas particulares en todos los cuerpos del ejército. Art. 6.º De la escuela de cada cuerpo será director el oficial de que habla el artículo 2.º, y maestros el sargento, cabo y soldados de que hace mérito el mismo artículo. Artículo 7.º Se enseñará en estas escuelas á leer, escribir y contar y el catcismo político constitucional, conforme á lo mandado en el decreto de 28 de Junio último. Art. 8.º Queda el Gobierno autorizado para señalar una gratificación, segun previene el decreto citado, de los fondos de los mismos cuerpos á los directores y maestros de las escuelas mientras lo sean. Art. 9.º Los gefes de los cuerpos podrán variar los directores y maestros, siempre que pasado algun tiempo haya en los mismos individuos bien instruidos en la enseñanza mutua. Madrid 22 de Junio de 1812. Alvaro Gomez, presidente. Josef Melchor Prat, diputado secretario. Francisco Benito, diputado secretario. Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. Rubricado de la Real mano. En Palacio á 4 de Julio de 1812. A. D. Luis Balanzat.

TRIBUNALES.

Los Sres. de la audiencia territorial de Castilla la Nueva en sala segunda del crimen citan y emplazan á Bernardino Amusco, D. Ramon de Conti, Juan de Mata Moñino, D. Josef Ribera y Francisco Garcia, comprendidos en la causa que pende en la misma sala y escribanía de cámara de D. Juan Antonio Almazan en grado de apelacion por atribuirles infraccion de ley y bando sobre reuniones públicas y ocurrencias en la fonda de la Cruz de Malta las noches del 27 al 30 de Diciembre de 1810, para que en el término de 10 dias comparezcan por medio de procurador habilitado en forma á deducir la accion y derecho que vieran competiles; con apercibimiento de que pasado, sin mas citales y emplazarles se sustanciará el grado con los estrados de la sala, ó parará el perjuicio que haya lugar.

Los que se crean con derecho á una casa sita en esta corte, calle Real de la Almudena, núm. 2, manz. 185, denunciada por falta de dueño conocido, acudirán á deducir su accion al juzgado del Sr. Don Angel Fernandez de los Rios, juez de primera instancia en esta capital, y por la escribanía del número de D. Cristofal de Vicuña, dentro de cuatro meses y 20 dias, por el que se ha fijado el tercero y último término. Esta providencia es del 28 de Junio. Se advierte que el último poseedor fue D. Josef Mollinondo de Bedoya.

AVISO.

Para enterarles de una orden del gefe del cuerpo, y con el fin de preparar los documentos necesarios para la revista de comisario del presente mes, se hace indispensable que todos los oficiales y demas individuos de tropa del primer regimiento de guardias de infantería que estan en esta corte sin haberse presentado á ninguna autoridad, por la cual pueda constar su destino, verifiquen su presentacion el miércoles y jueves 24 y 25 del corriente, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, en la casa alojamiento del sargento mayor é inspector del referido primer regimiento conde de Clonard, sita en la calle de Relatores, núm. 16, cuarto principal; en el concepto de que los que por hallarse enfermos no pudiese ser su presentacion personal, deberán remitir en dichos dias y horas una certificación del facultativo que les asiste, y desde cuando, como tambien aviso de la casa, número y calle donde vivan.

ANUNCIO.

Diccionario universal español-latino, compuesto por D. Manuel de Valbuena: un tomo en folio de 282½ pliegos, ó sea 1130 páginas de impresion, igual en letra y papel al del diccionario latino del mismo autor. Los conocimientos de Valbuena en el ramo de humanidades latinas y en la lengua castellana estan bien acreditados con el mencionado diccionario latino, que tan apreciado ha sido del público, y está ya puesto en el número de los libros clásicos y necesarios para el estudio de la lengua del Lazio. Con él se remedió la falta de una buena obra de esta clase que se advertía en España, y esto hizo gusto y generalmente que la misma pluma, que con tanta maestría y gusto habia desempeñado la parte latino-española, trabajase la española-latina, aun mucho mas precisa, si así puede decirse, porque ningun libro habia para el caso del que poder valerse. Los vocabularios de Nebrija y Requejo estan tan inexactos como escavos de palabras y frases, y apenas hay quien quede satisfecho de encontrar las correspondencias latinas que en ellos va á buscar. El presente de Valbuena, que es fruto de 30 años de trabajo, llena completamente en esta parte el objeto que se le ha propuesto. El latin y el castellano estan tratados en el con igual esmero y riqueza, pues pasan de 700 las voces que se hallan definidas, y entre ellas muchas de ciencias, artes, historia, actividades, mitología &c.: todo lo cual le hace absolutamente preciso para las versiones del español al latin, y de grande utilidad y conveniencia para el conocimiento de ambas lenguas. Se hallará en la librería de Calleja á 110 rs. en pasta.